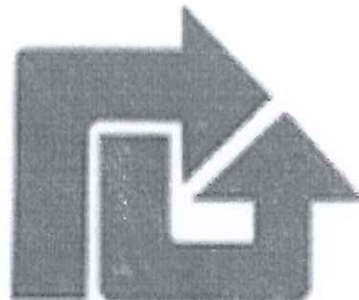


ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



CONVOCATORIA DE BECAS

ASTAUG

ENERO – JUNIO 2024



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE
DOCUMENTOS Y REQUISITOS:**

BECAS PARA ESCUELAS INCORPORADAS

Los documentos se reciben durante la semana de inscripción con base en el calendario escolar de la Universidad de Guanajuato.

DEL 16 AL 24 DE ENERO 2024.

Becas a escuela incorporadas a la Universidad de Guanajuato. se otorgará al personal administrativo sindicalizado de base y de contrato, que haya cumplido con su proceso de ingreso a cualquier unidad académica incorporada del nivel medio superior y superior de la Universidad de Guanajuato.

Para el trámite de la presente beca es necesario:

- a. Llenar formato único de solicitud de beca.
- b. Presentar copia del comprobante de inscripción en Institución Educativa incorporada a la Universidad de Guanajuato.
- c. Presentar constancia, boleta o kárdex, sellado que compruebe que cuenta con un promedio mínimo de 8.0, sin adeudo de materias, así como haber acreditado todas en examen ordinario.
- d. Presentar copia de credencial del INE del trabajador y/o dependiente económico, en caso de haber cumplido la mayoría de edad.
- e. Copia del CURP correspondiente al alumno.

Trabajadores de contrato deberán tener antigüedad mínima de 1 año.

Todas las solicitudes deberán enviarse con requisitos completos y dentro de las fechas establecidas a través de la cuenta de correo electrónico:

becasastaug@gmail.com

CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA FUERA DE ESTE PERÍODO Y CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SERA IMPROCEDENTE PARA EL TRÁMITE DE LA MISMA.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



En caso de que los interesados al iniciar el período escolar cubran el total del semestre o cuatrimestre a cursar, por cuestiones presupuestales, no es posible otorgarles el apoyo en una sola exhibición, de manera que se les retribuirá lo correspondiente de forma bimestral.

Así mismo, los trámites deberán realizarse en tiempo y forma, ya que, por razones contables no se cubrirán apoyos de años anteriores ni con más de dos meses de retraso.

Todas las solicitudes deberán enviarse con requisitos completos y dentro de las fechas establecidas, a través de la cuenta de correo electrónico:

sindicatoastaug@ugto.mx

CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA FUERA DE ESTE PERÍODO Y CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SERA IMPROCEDENTE PARA EL PAGO DE ÉSTA.

BECAS A ESCUELAS PARTICULARES

Se otorgará al personal administrativo sindicalizado de base y de contrato con mínimo un año de antigüedad que haya cumplido con su proceso de ingreso a cualquier Universidad Privada de nivel medio superior y superior.

Para el trámite de la presente beca es necesario:

- a. Llenar formato único de solicitud de beca.
- b. Presentar copia del comprobante de inscripción en Institución educativa particular.
- c. Presentar presupuesto oficial que indique el plan de estudios a cursar y cantidad total a cubrir por mensualidad. **(Este requisito es indispensable, no se llevará a cabo ningún trámite si no se cumple con el mismo).**
- d. Presentar constancia, boleta o kárdex sellado que compruebe que cuenta con un promedio mínimo de 7.0 en el grado de estudios anterior, sin adeudo de materias, así como haber acreditado todas en examen ordinario.
- e. Para la comprobación respectiva presentar factura (CFDI y XML), recibo o depósito bancario a razón de la Institución educativa particular.
- f. Presentar copia de credencial del INE del trabajador y/o beneficiario en caso de haber cumplido la mayoría de edad.
- g. Copia del CURP correspondiente al alumno.

Trabajadores de contrato deberán contar con una antigüedad mínima de un año.

Los documentos se reciben durante la semana de inscripción y la primera semana de clases, con base en el calendario escolar de la Institución Educativa particular.

TABLA DE PROMEDIOS

7.0 a 7.5 =	70%
7.6 a 7.9 =	75%
8.0 a 8.5 =	80%
8.6 a 8.9 =	90%
9.0 a 10.0 =	100%

NOTA: Aplica para primer ingreso el pago al 100% del tope establecido, a partir de la segunda inscripción el apoyo se realizará de acuerdo con el promedio y no adeudo de materias.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



BECA ALIMENTICIA.

DEL 22 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO 2024.

Se otorgará al personal administrativo sindicalizado de base y de contrato con mínimo un año de antigüedad que haya cumplido con su proceso de ingreso a cualquier Universidad Pública de nivel medio superior y superior y que este geográficamente fuera del lugar de residencia.

Para el trámite de la presente beca es necesario:

- a. Llenar formato único de solicitud de beca.
- b. Presentar copia del comprobante de inscripción en Institución educativa fuera del lugar de residencia.
- c. Comprobante de domicilio reciente que acredite la estancia del alumno fuera del lugar de residencia.
- d. Presentar constancia, boleta o kárDEX sellado que compruebe que cuenta con un promedio mínimo de 8.5 sin adeudo de materias, así como haber acreditado todas en examen ordinario.
- e. Presentar copia de credencial del INE del trabajador y/o beneficiario, en caso de haber cumplido la mayoría de edad.
- f. Copia del CURP correspondiente al alumno.

Trabajadores de contrato deberán contar con una antigüedad mínima de un año).

Todas las solicitudes deberán enviarse con requisitos completos y dentro de las fechas establecidas, a través de la cuenta de correo electrónico:

becasastaug@gmail.com

CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA FUERA DE ESTE PERÍODO Y CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SERA IMPROCEDENTE PARA EL PAGO DE ÉSTA.

NOTA:

- No aplica en caso de Instituciones educativas en el lugar de residencia
- ~~No aplica en caso de Instituciones educativas incorporadas y/o particulares.~~

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



BECA ESTÍMULO

DEL 22 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO 2024.

Se otorgará al personal administrativo sindicalizado de base y de contrato con mínimo un año de antigüedad que haya cumplido con su proceso de ingreso a cualquier Universidad Pública de nivel medio superior y superior como un apoyo al buen desempeño académico y en congruencia con los valores de fomento a la superación.

Los documentos se reciben durante el período establecido, ninguna solicitud será recibida fuera de este período ni con documentación incompleta.

Para el trámite de la presente beca es necesario:

- a. Llenar formato único de solicitud de beca.
- b. Presentar copia del comprobante de inscripción en Institución educativa pública.
- c. Presentar constancia, boleta o kárdex sellado que compruebe que cuenta con un promedio mínimo de 8.5, sin adeudo de materias, así como haber acreditado todas en examen ordinario.
- d. Presentar copia de credencial del INE del trabajador y/o beneficiario en caso de haber cumplido la mayoría de edad.
- e. Copia del CURP correspondiente al alumno.

Trabajadores de contrato deberán contar con una antigüedad mínima de un año.

NOTA: No aplica en caso de Instituciones educativas incorporadas y/o particulares.

Todas las solicitudes deberán enviarse con requisitos completos y dentro de las fechas establecidas, a través de la cuenta de correo electrónico:

becasastaug@gmail.com

CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA FUERA DE ESTE PERÍODO Y CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SERA IMPROCEDENTE PARA EL PAGO DE ÉSTA.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



BECA ECONÓMICA

DEL 22 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO 2024.

Se otorgará al personal administrativo sindicalizado de base y de contrato con mínimo un año de antigüedad que haya cumplido con su proceso de ingreso a cualquier Universidad Pública de nivel medio superior y superior como un apoyo en congruencia con los valores de fomento a la superación.

Para el trámite de la presente beca es necesario:

- f. Llenar formato único de solicitud de beca.
- g. Presentar copia del comprobante de inscripción en Institución educativa pública.
- h. Presentar constancia, boleta o kárdex sellado que compruebe que cuenta con un promedio mínimo de 8.0, sin adeudo de materias, así como haber acreditado todas en examen ordinario.
- i. Presentar copia de credencial del INE del trabajador y/o beneficiario , en caso de haber cumplido la mayoría de edad.
- j. Copia del CURP correspondiente al alumno.

Trabajadores de contrato deberán contar con una antigüedad mínima de un año.

NOTA: No aplica en caso de Instituciones educativas incorporadas y/o particulares.

Todas las solicitudes deberán enviarse con requisitos completos y dentro de las fechas establecidas, a través de la cuenta de correo electrónico:

becasastaug@gmail.com

CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA FUERA DE ESTE PERÍODO Y CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA SERA IMPROCEDENTE PARA EL PAGO DE ÉSTA.

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial, así como para desearles un excelente comienzo de período escolar.

ATENTAMENTE
“POR LA ACCIÓN MÁS QUE LA PALABRA”
Guanajuato, Gto., 16 de Enero del 2024.

ING. VÍCTOR JIMÉNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL